



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070002984

Fecha: 08/10/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



**Por el cual se Nombra en Provisionalidad unos Docentes en la Planta de cargos del  
Departamento de Antioquia, pagados por el Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

- \* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- \* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- \* El literal b del artículo 13 del Decreto 1278 de 2002, señala que cuando se trate de proveer vacantes definitivas se podrá efectuar nombramiento en provisionalidad hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad con personal que reúna los requisitos del cargo.
- \* De acuerdo al Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, mediante el cual reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia del tipo de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, y otras disposiciones, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 "Único Reglamento del Sector Educación".
- \* La Resolución 06312 del 7 de abril de 2016, por la cual se implementa el Aplicativo de que trata el Artículo 2.4.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, el cual se denomina "*Banco Nacional de la Excelencia*", que forma parte del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, y establece los procedimientos y criterios para que su uso permita la provisión de vacantes definitivas de cargos docentes bajo la modalidad de Nombramiento Provisional en los establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 3, Título 6, Parte 4, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.
- \* Según lo dispuesto por los artículos 44, 45 y 67 de la Constitución Política de Colombia y, para garantizar la debida prestación del servicio educativo a niños y jóvenes del Departamento de Antioquia, como un derecho fundamental y servicio público esencial, se hace necesario realizar nombramientos provisionales, a fin de cubrir las vacantes existentes.
- \* Los docentes que por este Acto administrativo se nombran, reúnen las calidades establecidas en el artículo 3 del Decreto 1278 de junio de 2002, y el artículo 119 de la Ley 115 de 1994, y lo establecido en los Artículos 5° y 7° del Decreto 06312 del 7 de abril de 2016 para desempeñar la función docente.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

\* Que de conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en Provisionalidad, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que a continuación se indican:

No	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NIVEL	ÁREA
1	MORENO PALACIOS ANIBAL	11.812.392	Licenciado en Matemáticas y Física	Institución Educativa Santo Domingo Savio, Sede Colegio Santo Domingo Savio	Segovia	7360000-140	Nueva plaza vacante	Docente de Aula	Matemáticas
2	GOMEZ BALLESTEROS ESMERALDA	46.646.305	Ingeniera de Sistemas	Institución Educativa Jorge Enrique Villegas, Sede Institución Educativa Jorge Enrique Villegas	Puerto Nare	0473550-022	Jhon Eduardo García, identificado con cédula 1,128,625,017, quien renuncio	Docente de Aula	Matemáticas
3	HERNANDEZ CONTRERAS HENRY ENRIQUE	10.774.416	Físico	Institución Educativa Rural Mulatos, Sede Institución Educativa Rural Mulatos	Necolí	4900030-018	Jadith Rovira Romaña, identificada con Cédula 11810511, quien renuncio	Docente de Aula	Matemáticas
4	BETANCUR GONZALEZ LILIANA MARIA	43.706.874	Licenciada en Educación: Biología y Química	Centro Educativo Rural La Meseta, Sede Centro Educativo Rural La Meseta	Puerto Berrio	0426500-003	Cristian Alejandro Suarez Rojas, identificado con Cédula 1018418350, quien renuncio	Docente de Aula	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
5	RESTREPO GIRALDO LILIANA MARCELA	1.037.587.369	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	Institución Educativa Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón, Sede Institución Educativa Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón	Belmira	0864030-007	Francisco Javier Gaviria Corral, identificado con Cédula 15456117, quien pasó a otro municipio	Docente de Aula	Matemáticas
6	MONTOYA TORO EDISSON ESNEIDER	1.053.807.356	Biólogo	Institución Educativa Rural Zapata, Sede Colegio Zapata	Necolí	4900040-020	Jackson Sánchez Moreno, identificado con Cédula 11812084, quien pasó a otro municipio	Docente de Aula	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental
7	OLAYA TABORDA SANDRA MILENA	32.135.280	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Tecnología e Informática, Sede Magister en Psicología de La Educación	Institución Educativa Rural Carbonera, Sede Centro Educativo Rural Risaralda	Andes	1478000-005	Piedad Lorena Urrego Estrada, identificado con Cédula 43511069, quien renuncio	Docente de Aula	Tecnología e Informática
8	SIERRA MANGA JAIDER FARID	73.193.424	Ingeniero de Sistemas - Especialista en Administración de la Informática Educativa	Institución Educativa Luis Carlos Parra Molina, Sede Institución Educativa Luis Carlos Parra Molina	Amagá	1715000-006	Flavio Alberto Aguilar Blandón, identificado con Cédula 98589593, quien pasó a otro municipio	Docente de Aula	Tecnología e Informática



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

No	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NIVEL	AREA
9	BUILES MONSALVE CAMILO ANDRES	1.044.101.229	Normalista Superior	Institución Educativa San José, Sede Centro Educativo Rural Pueblo Duro	Betulia	1537700-N01	Nerlyn Cayetana Pino Martínez, identificada con Cédula 26258818, quien pasó a otro municipio	Docente de Aula	Básica Primaria
10	GERMAN MARTINEZ WILSON ANCIZAR	10.776.295	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes	Centro Educativo Rural La Paulina, Sede Centro Educativo Rural Las Camelias	Valdivia	4191000-001	Reina Isabel Ruiz Matute, identificada con Cédula 33218763, quien pasó a otra entidad territorial	Docente de Aula	Básica Primaria
11	CERA ZARATE ADOLFO RAFAEL	72.250.359	Ingeniero Electrónico y en Telecomunicaciones - Especialista en Administración de La Informática Educativa	Institución Educativa María Auxiliadora, Sede Institución Educativa María Auxiliadora	Ciudad Bolívar	15882200-065	Nueva plaza vacante	Docente de Aula	Tecnología e Informática
12	ROJAS TORRES WILDER HUMBERTO	1.045.431.839	Normalista Superior	Centro Educativo Rural Madreseca, Sede Centro Educativo Rural Concha Media	Anorí	0638000-001	John Alexander Peña, identificado con Cédula 1098130843, quien pasó a otra entidad territorial	Docente de Aula	Básica Primaria
13	ESPITIA ROSARIO SHIRLY ESTHER	50.984.805	Licenciado en Lenguas Modernas	Institución Educativa Rural Cacerí, Sede Institución Educativa Rural Cacerí	Caucasia	0930510-015	Jhob Mauricio Alvarez Peña, identificado con Cédula 1038120181, quien pasó a otro municipio	Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles
14	CUESTA DIAZ BENICIO	11.617.024	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Tecnología e Informática	Institución Educativa La Inmaculada, Sede Institución Educativa La Inmaculada	Taraza	7900010-011	Nueva plaza vacante	Docente de Aula	Tecnología e Informática
15	SERNA ROA LUZ MARINA	26.274.543	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Centro Educativo Rural 25 de Agosto, Sede Centro Educativo Rural La Yaya	Carepa	1470010-N01	Nueva plaza vacante	Docente de Aula	Básica Primaria
16	ARIAS SANCHEZ ANA CRISTINA	43.878.965	Normalista Superior	Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya, Sede Institución Educativa Rural Pocoro Abajo	Amalfi	0500600-001	Luis Carlos Posso Peña, identificado con Cédula 1038108143, quien pasó a otro municipio	Docente de Aula	Básica Primaria
17	ZABALA BARRIENTOS JHON EDER	1.045.077.825	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	Institución Educativa Mariano de Jesús Eusse, Sede Liceo Mariano de Jesús Eusse	Angostura	0384010-025	Héctor Luis Álvarez Loaiza, identificado con Cédula 1037521558, quien pasó a otro municipio	Docente de Aula	Matemáticas
18	PEREZ ORREGO WILMAR	1.053.786.245	Licenciado en Lenguas Modernas	Institución Educativa Bernardo Arango Macías	La Estrella	0377500-070	Nueva plaza vacante	Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

No	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NIVEL	AREA
19	CUELLO DELGADO JORGE LUIS	10.784.965	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Institución Educativa Rural El Filo de Damaquiel, Sede Institución Educativa Rural El Filo de Damaquiel	San Juan de Urabá	1423400-002	Luz Aide Rodríguez Cossio, identificada con Cédula 43672971, quien renuncio	Docente de Aula	Ciencias Sociales
20	ALVAREZ MORENO YEFRY STALIN	11.809.625	Licenciado en Inglés y Francés	Institución Educativa Rural Puerto López, Sede Colegio Puerto López	El Bagre	2500040-045	Nueva plaza vacante	Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles
21	CUARTAS ECHEVERRY JOAN CAMILO	1.036.618.615	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y Cultural: Artes Representativas	Institución Educativa José Antonio Galán, Sede Institución Educativa José Antonio Galán	La Estrella	0375600-025	Nueva plaza vacante	Docente de Aula	Educación Artística - Artes Escénicas

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a los interesados este acto administrativo, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar a los interesados el nombramiento por escrito, quienes deberán en el mismo Acto manifestar su aceptación y el deber de posesionarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previo el lleno de los requisitos exigidos en la Ley.

**ARTÍCULO CUARTO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO QUINTO:** A los Docentes y Directivos Docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el **Certificado de inicio y terminación de labores**. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención Al Ciudadano – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del 4 piso de la Secretaria de Educación de Antioquia.

**ARTÍCULO SEXTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
 Secretario de Educación

Comenzó: Carmenza Castaño Santa Proyecto: Carmenza Castaño Santa Septiembre 27 de 2018	Revisó: Virgelina Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
--	---	---	--